



RES - 2025 - 388 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 036/14 - CD; y

CONSIDERANDO:

Que la misma instituye el REGIMEN DE ADSCRIPCIÓN POR CONCURSOS A ÁREAS, DEPARTAMENTOS, CÁTEDRAS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.N.E.;

Que la Adscripción de Alumnos y de Profesionales es considerada el primer paso como medio de acceso, perfeccionamiento y especialización en la Carrera Docente y/o la Actividad Científica;

Que conforme a lo establecido por la Resolución N° 036/14 - CD, se debe Convocar a Concursos Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajo a Alumnos y Egresados, para cubrir cargos de Adscripción, en todas las Asignaturas de Dictado del segundo Cuatrimestre de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2025;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º - CONVOCAR a CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y PLAN DE TRABAJOS, A EGRESADOS Y ALUMNOS de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos, que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 11º y 12º de la Resolución N° 036/14-C.D., en las Áreas y Cátedras de las Carreras de Arquitectura; Diseño Gráfico, y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad para el 2do. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2025.-



**ARTICULO 2º -DECLARAR ABIERTO** el período para la Inscripción de Postulantes desde el 13 de Agosto al 01 de Septiembre de 2025, la que deberá ser efectuada de manera virtual completando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.arq.unne.edu.ar/adscripciones/> .-

**Artículo 3º: ESTABLECER** que finalizado el Periodo de Inscripción -el 01 de Septiembre de 2025- no recibirá ninguna solicitud de Inscripción, a los Concursos convocados por la presente Resolución.-

**Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.**

Mgter. Arq. Andrea BENITEZ  
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO  
Decano

## **Hoja de firmas**